

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

INFORME

Informe de Auditoría Interna **MPR-INF. UAI No. 009/2024**, correspondiente al "Primer Seguimiento al cumplimiento de recomendaciones descritas en el Informe MPR-INF.UAI N° 03/2023, "Revisión Anual del Cumplimiento del Procedimiento Especifico para el Control y Conciliación de los Datos Liquidados en las Planillas Salariales Registro Individual de cada servidor público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, Gestión 2022", en cumplimiento al Programa de Actividades de la gestión 2024 de la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de la Presidencia.

Objetivo: Comprobar si las recomendaciones contenidas en el Informe MPR – INF. UAI N° 03/2023, "Revisión anual del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales registro individual de cada servidor público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, gestión 2022", han sido implantadas.

Objeto: El objeto del Seguimiento, lo constituye la documentación, como sustento del cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR – INF.UAI No. 03/2023 Revisión anual del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales registro individual de cada servidor público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, gestión 2022.

Resultados: Como resultado del seguimiento se establecieron recomendaciones cumplidas y no cumplidas.

Conclusión: De acuerdo al seguimiento efectuado al cumplimiento de las recomendaciones contenidas en el Informe MPR – INF. UAI N° 03/2023 "Revisión anual del cumplimiento del procedimiento específico para el control y conciliación de los datos liquidados en las planillas salariales registro individual de cada servidor público y posible existencia de la doble percepción de sueldos del Ministerio de la Presidencia y Unidades Desconcentradas, gestión 2022", se concluye que de un total de seis (6) recomendaciones; cuatro (4) fueron cumplidas y dos (2) recomendaciones no fueron implantadas.

La Paz, 10 de junio de 2024

